

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**60003** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente

Hago saber que:

En este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000099/2018 habiéndose dictado en fecha 26 de octubre de 2018 por e Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm 4 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Rehabilitaciones Volca Sociedad Limitada con CIF B98128754, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Advecon Law & Economics, S.L.P. con CIF B-66175985, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D<sup>a</sup> Frances Poch Madrid con Dni/Nif número 44.873.015-X en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en Avenida Profesor Lopez Piñero, 4, Bloque 1, escalera A, oficina 4, de Valencia, teléfono 603.753.620 y fax 902.966.077 y correo electrónico concursal@advecon.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación del Boe, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 10 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A180074575-1